



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9100/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 510/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 45/48 la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2463 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 510/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Luciana Sol LUQUEZ, Leg. 37.817, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable para Administradores (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión I (Plan 2009), a partir del 30 de junio de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Cra. Luquez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.



Dr. ALBERTO B. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1092